



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

12 FEB 2021

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, refuerce el servicio de móviles del Comando Radioeléctrico, el servicio de motos con el personal correspondiente reactive el sistema de patrullaje nocturno para toda la zona de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, incrementando los controles sobre la costa.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En Sauce Viejo preocupa la ola de inseguridad que se viene dando y acrecentando con el paso de los días en los diferentes barrios, cabe mencionar que en los barrios Jorge Newbery y Nueva Detroit hay testimonios de personas que sufrieron arrebatos, robos y vandalismo. En este sector hay una característica en los robos ya que se ocurren en domicilios que se encuentran inhabitados durante la semana llegando a padecer destrozos y hurtos en las maquinarias para las piletas, entre otros.

En una oportunidad funcionaba un servicio de patrullaje nocturno y las motos policiales, que recorrían la zona en su totalidad cubriendo la costa, los cuáles eran muy efectivo ya que habían disminuido notablemente los hechos.

Hoy se presenta nuevamente la cuestión del arrebato a lo propio, a lo que se logra con esfuerzo y trabajo, por lo tanto es necesario prevenir y atender a toda la población. Al hablar de prevención no solo se hace en relación a los patrullajes sino también a la puesta en práctica de la generación de confianza de los vecinos con el sistema policial y la efectivización de los protocolos. Es un inconveniente poder realizar las denuncias ya que aquellos que fueron víctimas deben recorrer alrededor de 20 kilómetros sin lograr resultados efectivos, por lo general. Esto es un obstáculo para los ciudadanos porque deciden no denunciar, no generándose un mapeo y constancia de la cantidad real de estos hechos.

La seguridad pública en sí misma es una responsabilidad y facultad del Gobierno Provincial, por esto es necesario prevenir el delito para generar las condiciones que se necesitan en pos de una localidad más segura.

Se debe trabajar en la articulación de las fuerzas del orden y el Ministerio de Seguridad sosteniendo el trabajo en conjunto con la comuna local apelando a la contención social de los sectores más



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

vulnerables, sumando la educación entre otras áreas interdisciplinarias de trabajo.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial